

SOCIEDAD DE **Autores y Compositores del Ecuador**

Sayce

# MEMORIA ANUAL 2022

50

CINCUENTA AÑOS  
RECONOCIENDO EL  
VALOR DE LA MÚSICA





# ÍNDICE

Mensaje Presidencial **1**

Informe  
Gestión General **2**

Financiero **3**

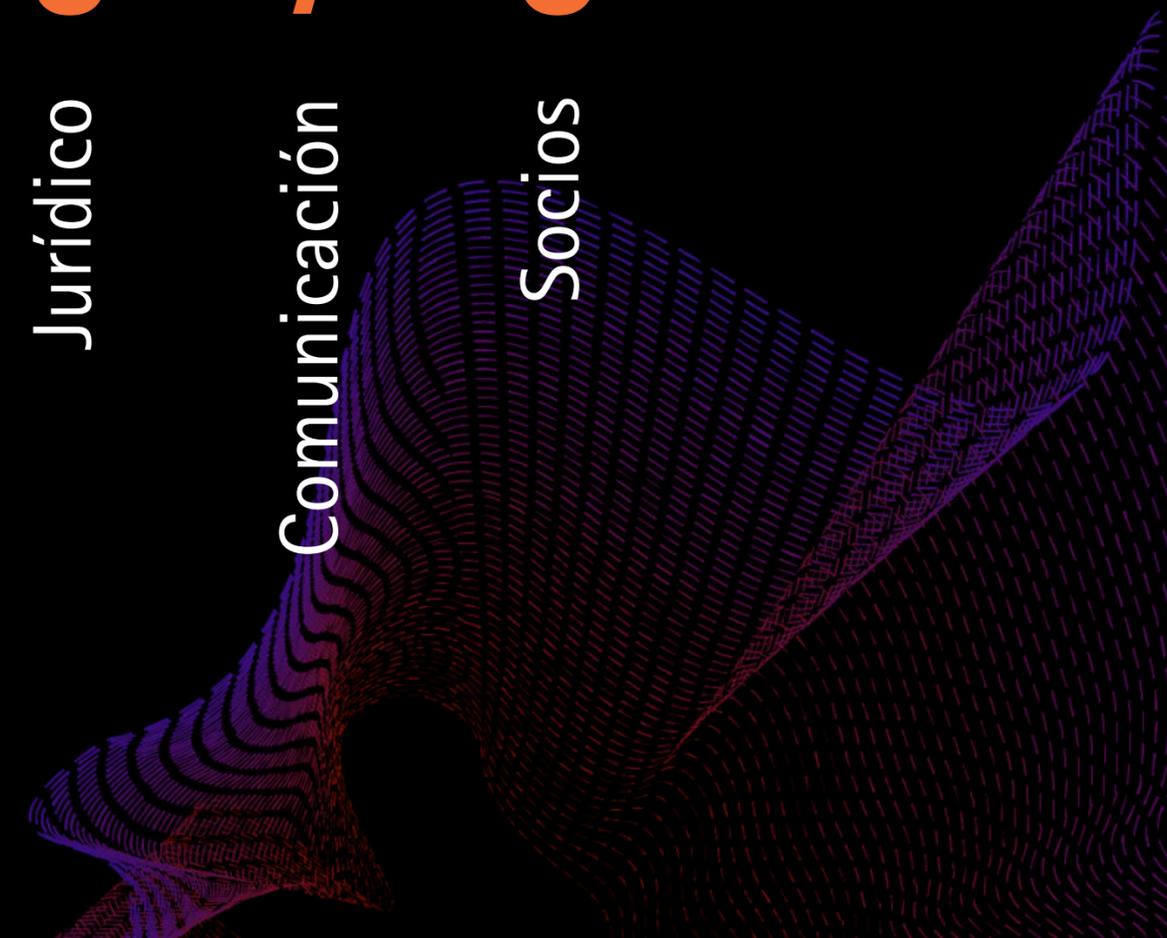
Licencias **4**

Distribución **5**

Jurídico **6**

Comunicación **7**

Socios **8**



## MENSAJE PRESIDENCIAL



**Juan Fernando Velasco**  
**PRESIDENTE DE SAYCE**

Queridos y queridas socias:

Llegamos al final de un nuevo año de gestión al frente del Consejo Directivo que me honro en presidir. Después de un período históricamente complicado para el quehacer artístico y cultural en el mundo entero a causa de la pandemia, el 2022 significó el retorno al cauce normal de crecimiento que veníamos marcando en todos nuestros indicadores.

La recaudación aumentó con respecto a los 2 años anteriores llegando a un récord histórico de casi 7.4 millones de dólares. Esto, en buena medida, se debe a la reactivación de los espectáculos públicos y a todo el esfuerzo que hace la sociedad en pos de su licenciamiento.

El gasto administrativo, continuando con el compromiso de este Consejo Directivo, se ha mantenido debajo del límite establecido y cerró en 27.9%. Al mismo tiempo, hemos mejorado nuestros sistemas de monitoreo y hemos incorporado en la parte administrativa, a algunos de los profesionales más destacados relacionados con el Derecho de Autor en nuestro país.

Tras una década de trabajo, logramos que SENADI autorice el nuevo tarifario que va acorde a la situación económica y social actual. Este documento cumple con los parámetros de razonabilidad, proporcionalidad y equidad exigidos por la ley, lo que garantiza que las tarifas sean justas y equitativas para todos los usuarios y que la recaudación por el uso de nuestra música reconozca nuestro trabajo.

Mejoramos y ampliamos todos nuestros procesos de información y servicios digitales para nuestros socios, brindando una mayor transparencia con herramientas potentes que permiten desde conocer en detalle el uso de las obras, hasta la recepción de facturas y la realización de pagos de manera no presencial.

Desde el fondo social seguimos brindando un paquete completo de protección a nuestros socios como son el seguro de vida, las ayudas mortuorias, las ayudas médicas además de haber mejorado sensiblemente la calidad y el alcance de nuestros seguros médicos para nuestros socios. De este mismo fondo entregamos 90 mil dólares a 39 autores ganadores a través del Programa de Incentivos a la Música en su 4ta edición.

Como siempre, los embates de quienes no reconocen el trabajo de nuestros creadores, se hicieron presentes generando nuevos y complejos desafíos para nuestra sociedad. Por ilógico que nos parezca, enfrentamos una demanda por parte de usuarios del sector de la televisión por suscripción -quienes NO pagan por el licenciamiento de nuestras obras- por abuso de poder de mercado. Defendernos de esta demanda ha requerido -y seguirá requiriendo- de cuantiosos fondos destinados al pago de abogados, así como tiempo valioso puesto por parte de nuestra área administrativa para recopilar la información solicitada por parte del ente rector pertinente.

El camino, lo decimos siempre, nunca ha sido ni será fácil, pero la recompensa es altamente justificable: Lograr que nuestros autores y compositores ecuatorianos tengan una remuneración digna por su trabajo. Mientras tengamos esta responsabilidad, no descansaremos en acercarnos a ese objetivo.

Un gran abrazo,  
Juan Fernando Velasco  
Presiente del Consejo Directivo de Sayce



# **INFORME DE GESTIÓN GENERAL**

## Alfredo Corral Ponce DIRECTOR GENERAL DE SAYCE

El 2022 fue un año marcado por desafíos y retos para nuestra sociedad, no obstante, un año lleno de éxitos y logros sin precedentes. A lo largo de este año hemos trabajado arduamente para implementar nuevas estrategias y soluciones innovadoras con el objetivo de seguir mejorando nuestros servicios y optimizando los resultados en favor de nuestros socios.

Fue un año exitoso para la Sociedad, se superó la recaudación del año anterior en USD 800 mil, llegando a una cifra récord de USD 7.4 millones. La recaudación nacional en este año es la más alta en la historia de la Sayce, esta reflejó un incremento de 92,3% con respecto al 2021. Este logro se alcanzó gracias a la reactivación de los conciertos y eventos en vivo a escala nacional y, por supuesto, al trabajo coordinado del área administrativa, quienes a través de nuevas estrategias de gestión y de comunicación lograron recaudar valores que en años anteriores no fueron posibles percibir. La recaudación de los rubros de usuarios generales, fonomecánicos y sincronización se vieron también reflejadas en este esfuerzo. No obstante, este año también ha tenido sus desafíos, entre ellos, la caída en la recaudación de radio y televisión, lamentablemente, la televisión por suscripción (cable y satélite) no solo que no respeta el trabajo de nuestros autores y no reconoce sus derechos, sino que estas empresas se han coludido para impulsar acciones legales por prácticas anticompetitivas en contra de la Sociedad. Es decir, quienes no reconocen los derechos de los autores son quienes demandan a la Sociedad por abuso de poder de mercado. Dicho de otra manera, quien no ha podido cobrar los derechos que por ley corresponden es ahora la denunciada por abuso de posición monopólica. ¡Inaudito!





En este contexto y a pesar de las complejidades del 2022, la reactivación económica y el fin de la pandemia nos permitieron marcar un camino de trabajo estratégico, más intenso y eficaz en el que se precisaron objetivos claros, logrando cumplir la mayoría de ellos, entre otros, la firma de convenios interinstitucionales tanto con sociedades del exterior como con organizaciones comerciales del país comprometidas a respetar el derecho de autor, la aprobación y socialización del nuevo tarifario, un documento que tras una década de trabajo finalmente nos enmarca en una nueva ruta de colaboración con usuarios y empresarios, recalcamos además la participación de Sayce como parte del Board de LATINAUTOR, organización que reúne a las 15 sociedades de gestión colectiva de América Latina y que negocia y recauda los derechos de autor de las grandes plataformas digitales como Youtube, Spotify, Amazon Music, Apple Music, Deezer, entre otras.

Sin duda, entrar en el mundo moderno y generar nuevas tecnologías que permitan mejorar los procesos para nuestros socios fue una de nuestras prioridades en el 2022. Ampliamos nuestro espectro de monitoreo a 500 radios y 22 canales de televisión, creamos la nueva plataforma SISS, implementamos nuevos seguros de salud, otorgamos más de USD 90.000 para la creación de proyectos musicales a través del Programa de Incentivos a la Música y reconocimos el trabajo de los cientos de autores y compositores ecuatorianos con la primera edición de los Premios REM.

Por otra parte, en cuanto al gasto administrativo, logramos mantenerlo en estricto control, cerrando el 2022 con un porcentaje de 27.91%, que no solo está por debajo de lo que la ley exige, sino que es inferior al gasto administrativo del año anterior. Esta reducción refleja nuestro compromiso de economizar y obtener mejores resultados año tras año; es aquí donde se hace visible el esfuerzo por seguir construyendo una Sociedad que respeta los parámetros legales y que a la vez busca el beneficio de nuestros socios.

En el 2023 mantendremos este camino de éxito y superación, siempre enfocados en que nuestra gestión sea en favor de los socios, continuaremos trabajando día a día, firmemente, para ser cada vez más eficientes y consolidarnos, en el corto plazo, como una de las Sociedades más serias, transparentes y eficaces de la región y del mundo.  
¡Puedo asegurar que estamos en el camino correcto!

Alfredo Corral Ponce  
Director General de Sayce

# INFORME DE GESTIÓN GENERAL

|                       | 2020             | 2021             | 2022             |
|-----------------------|------------------|------------------|------------------|
| ESPECTÁCULOS PÚBLICOS | 359.739,29       | 176.253,54       | 2'224.941,39     |
| FONOMECÁNICOS         | 24.414,90        | 54.967,35        | 60.828,72        |
| RADIO Y TELEVISIÓN    | 789.846,52       | 1'106.621,75     | 772.512,42       |
| USUARIOS GENERALES    | 686.993,67       | 627.096,46       | 720.300,56       |
| RECAUDACIÓN EXTERIOR  | 2'795.153,53     | 3'599.616,47     | 2'712.797,70     |
| OTROS INGRESOS        | 1'238.140,37     | 1'011.661,97     | 883.640,29       |
| TOTAL                 | USD 5'894.288,28 | USD 6.576.217,54 | USD 7.375.021,08 |



**FINANCIERO**



# INFORME FINANCIERO

Los resultados del año 2022 son alentadores. Los esfuerzos realizados han permitido que la Sociedad experimente un crecimiento continuo y sostenido de la recaudación, lo que se traduce en un incremento en los beneficios e ingresos de nuestros socios, tanto nacionales como extranjeros.

# INGRESOS TOTALES

## INGRESOS

En el año 2022, los ingresos totales de la Sociedad han incrementado notablemente, alcanzando los USD 7.4 millones anuales y superando en USD 800 mil al ingreso del año 2021. Este aumento evidencia una evolución favorable de la recaudación post período de pandemia.



# INGRESOS



Este incremento experimentado durante el año 2022 se debe, en gran parte, a la reactivación de los conciertos y eventos en vivo a nivel nacional, así como a la eficiencia y eficacia del área de Licencias para licenciarlos. De hecho, la cifra de recaudación alcanzada por eventos en vivo durante este periodo es la más alta en la historia de la Sociedad.

Es importante destacar que, la recaudación proveniente del exterior se redujo en 2022, esto debido a la firma de varios acuerdos en 2021 -a través de LatinAutor- que representaron pagos de valores retroactivos que no se repitieron en 2022. No obstante, gracias a la permanente gestión de la Dirección General con LatinAutor, los ingresos que provienen del exterior siguen siendo muy importantes para la Sociedad. Esperamos que estos ingresos sigan creciendo a partir de 2023, como lo han venido haciendo en períodos anteriores.

| 2022                               |                     |
|------------------------------------|---------------------|
| DETALLES DE RECIBIDOS DEL EXTERIOR | VALOR               |
| Facturación Netflix 2022           | 1'080.344,76        |
| Facturación LatinAutor 2022        | 1'493.236,92        |
| Facturación otras Sociedades 2022  | 139.216,02          |
| <b>Total</b>                       | <b>2'712.797,70</b> |

A continuación, se presentan gráficos que muestran el comportamiento de los diferentes rubros recaudados en el año 2022.

## USUARIOS GENERALES

■ Ingreso Usuarios Generales en USD

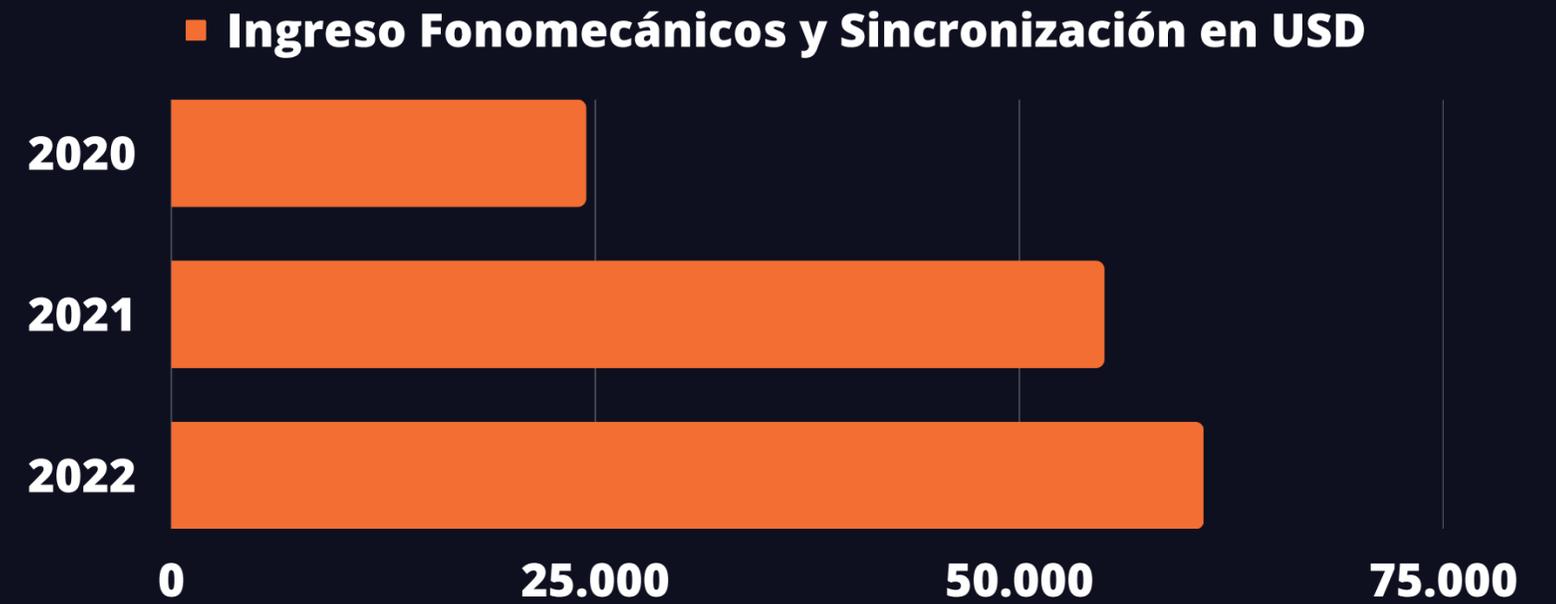


■ Ingreso Radio y Televisión en USD



## RADIO Y TELEVISIÓN

# FONOMECÁNICOS Y SINCRONIZACIÓN

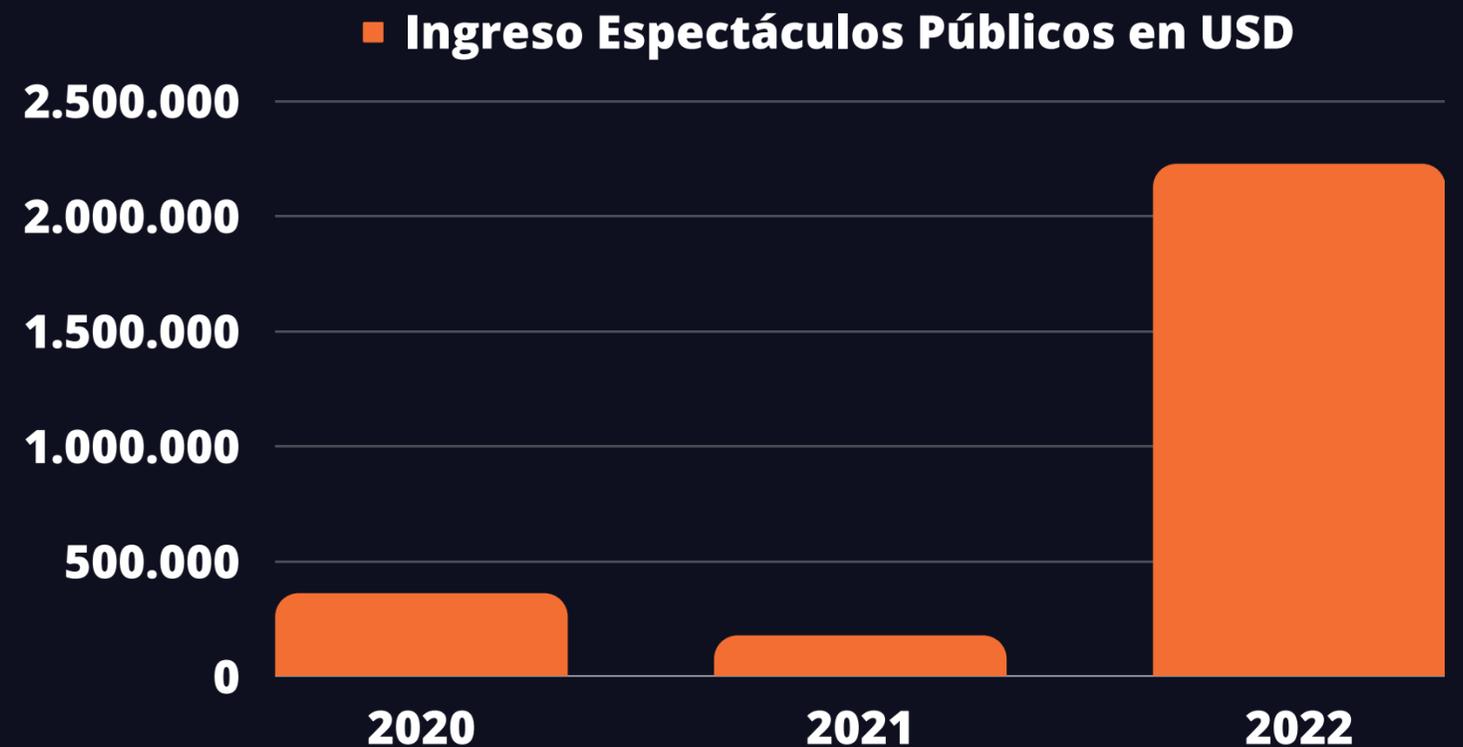


# RECAUDACIÓN EXTERIOR

# ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

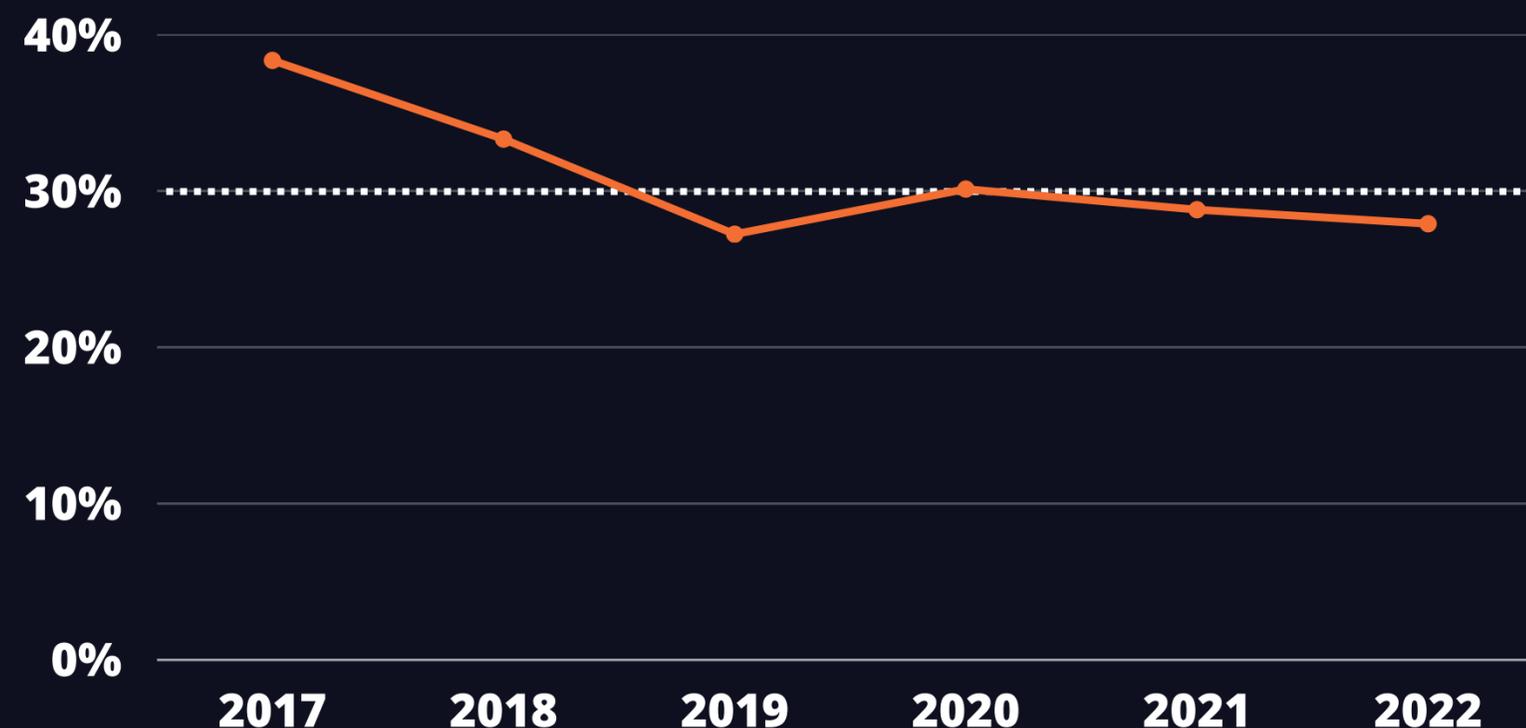
## INGRESOS

La recaudación de los rubros de usuarios generales, fonomecánicos y sincronización muestran un leve crecimiento para el 2022, que va de la mano de la incipiente recuperación económica y el esfuerzo de nuestro departamento de Licencias. No obstante, también hemos observado una caída en la recaudación de radios y televisión, la cual se debe a las dificultades presentadas con los grandes operadores de televisión por suscripción -cable y satélite- en el último año (este tema será desarrollado más adelante en el informe del área legal).



# GASTO ADMINISTRATIVO

En cuanto al gasto administrativo, la Sociedad ha cerrado el ejercicio económico 2022 con un gasto del 27.91%, resultado de un riguroso control de los gastos y un óptimo desempeño en los niveles de recaudación. Estamos muy satisfechos con este resultado, ya que refleja una administración eficaz y eficiente, así como el compromiso permanente de economizar y obtener mejores resultados año tras año.



El gráfico evidencia una marcada tendencia a reducir el porcentaje del gasto administrativo año tras año. La Sociedad ha cumplido, durante los últimos años, con los requerimientos legales exigidos en cuanto al porcentaje máximo del gasto administrativo de 30% en relación con los ingresos obtenidos.

# PATRIMONIO

La adecuada administración del patrimonio de la Sociedad nos ha permitido mantener su nivel en valores constantes, sin cambios importantes pese a las condiciones económicas y sociales adversas que hemos enfrentado.



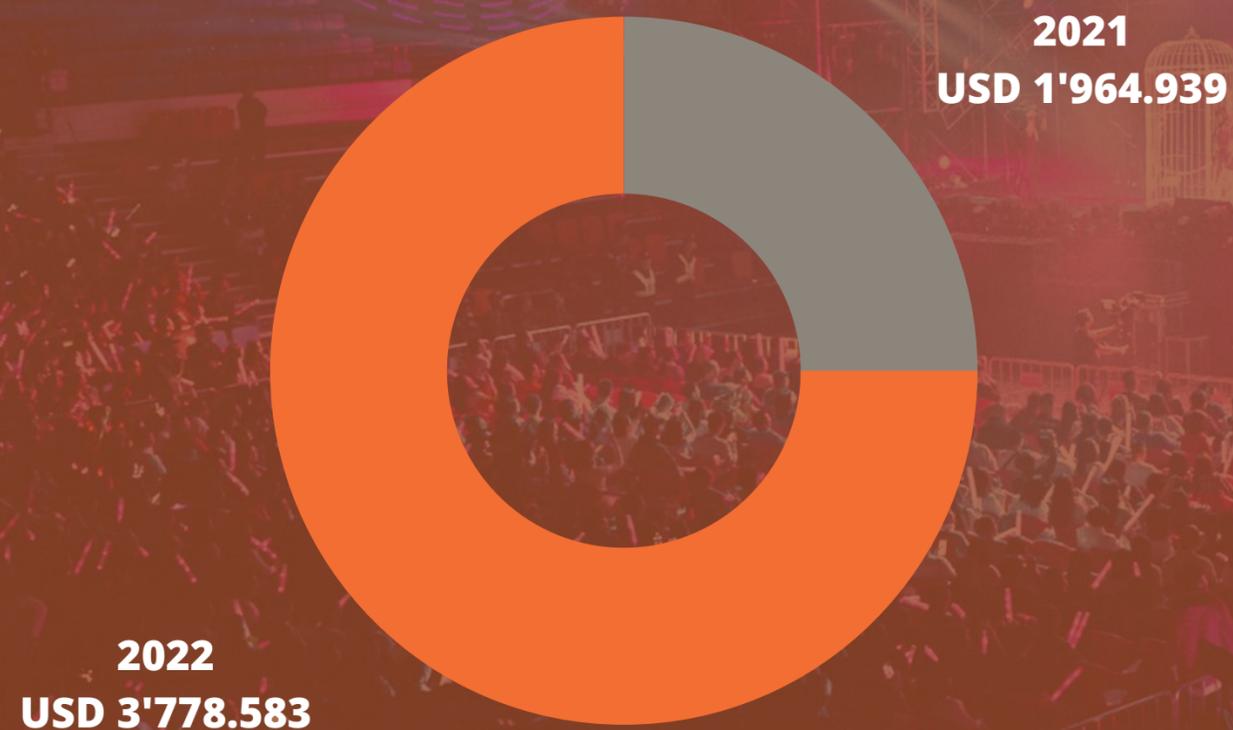
El desempeño del año 2022 nos llena de satisfacción por los resultados obtenidos en este período. Reiteramos nuestro compromiso permanente e incondicional de trabajar en pos de una gestión transparente y eficiente, con el objetivo de mejorar continuamente el desempeño de la Sociedad en beneficio de todos nuestros socios.



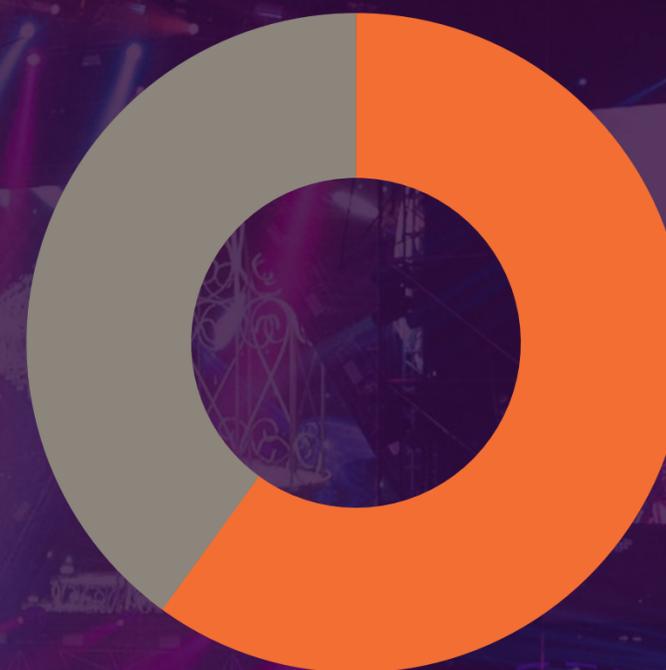
# LICENCIAS

# TOTAL INGRESOS NACIONALES

La recaudación nacional alcanzada por la Dirección de Licencias en el año 2022 es la más alta de toda la historia de Sayce; ésta experimentó un incremento del 92,3% con respecto al año anterior.



**Extranjeros**  
**USD 2'712.798**



**Nacionales**  
**USD 3'778,583**

# COMPARATIVO INGRESOS NACIONALES VS EXTRANJEROS

En los últimos años, los ingresos generados por fuentes internacionales han superado la recaudación nacional. Sin embargo, gracias al trabajo comprometido de la dirección de licencias, en el año 2022 los ingresos internos superaron a los ingresos externos en un 40%.

# NUEVO TARIFARIO

Después de 10 años de utilizar un mismo tarifario, en el año 2022 fue posible que la autoridad competente -SENADI- apruebe un nuevo pliego de tarifas acordes a la situación económica y social actual. Este nuevo tarifario de SAYCE cumple con los parámetros de razonabilidad, proporcionalidad y equidad exigidos por la ley, lo que garantiza que las tarifas sean justas y equitativas para todos los usuarios.



## USUARIOS GENERALES

Gracias a la operación efectiva de la Dirección General, Dirección Administrativa y Licencias, fue posible establecer varios convenios con los principales grupos empresariales del país. Estos acuerdos permitieron un aumento significativo en la recaudación, lo que benefició a los autores y compositores nacionales e internacionales.

Entre los acuerdos celebrados destacan:

- Convenio de tarifas con Corporación Favorita y siete filiales asociadas al grupo.
- Acuerdo con los principales Centros Comerciales del país para el pago anual de la licencia por derechos de autor, permitiendo así recaudar regalías de estos usuarios por primera vez en la historia.

Gracias a estos acuerdos, la recaudación del área de Licencias en el área de Usuarios Generales aumentó un 15% en comparación al año anterior.

# ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Sayce firmó un convenio con los empresarios organizadores de eventos, otorgando beneficios hasta diciembre de 2022, con el objetivo de contribuir con la reactivación de la economía del sector de eventos en vivo.

Además, se concretaron acuerdos y convenios con los principales teatros y establecimientos del país, entre ellos el Teatro San Gabriel, Plaza Tía, Teatro Beethoven, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quorum Paseo San Francisco, Plaza de Toros Quito y Teatro Bolívar.

## ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Estas gestiones permitieron a Sayce conseguir un récord histórico de recaudación por un monto de USD 2'224.941,39, lo que representó un incremento del 1.160% en comparación con el año anterior.

El proceso de gestión realizada en espectáculos públicos, es decir, el proceso de cobro de una licencia para eventos de más de 5.000 espectadores ha logrado mantener un nivel de eficacia de un 100%.

La Dirección de Licencias, garantizando el correcto uso de las obras musicales en espectáculos públicos, desarrolló un esquema para la toma de repertorios en vivo que ha permitido la toma de repertorio del 100% de los eventos de más de 10.000 espectadores. Además, Sayce se encuentra implementando un mecanismo técnico jurídico que garantice la recaudación de regalías en espectáculos en vivo.



# MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El área de Licencias de Sayce logró firmar un importante convenio con el Grupo RTS, uno de los más grandes e influyentes medios del territorio ecuatoriano conformado por 6 canales de televisión y 11 emisoras de radio. Es gracias a este convenio que Sayce ha podido recuperar valores pendientes de pago que el medio tenía retenidos desde hacía más de 4 años; además, se suscribió un nuevo acuerdo que garantiza el pago por derechos de autor hasta el año 2025.

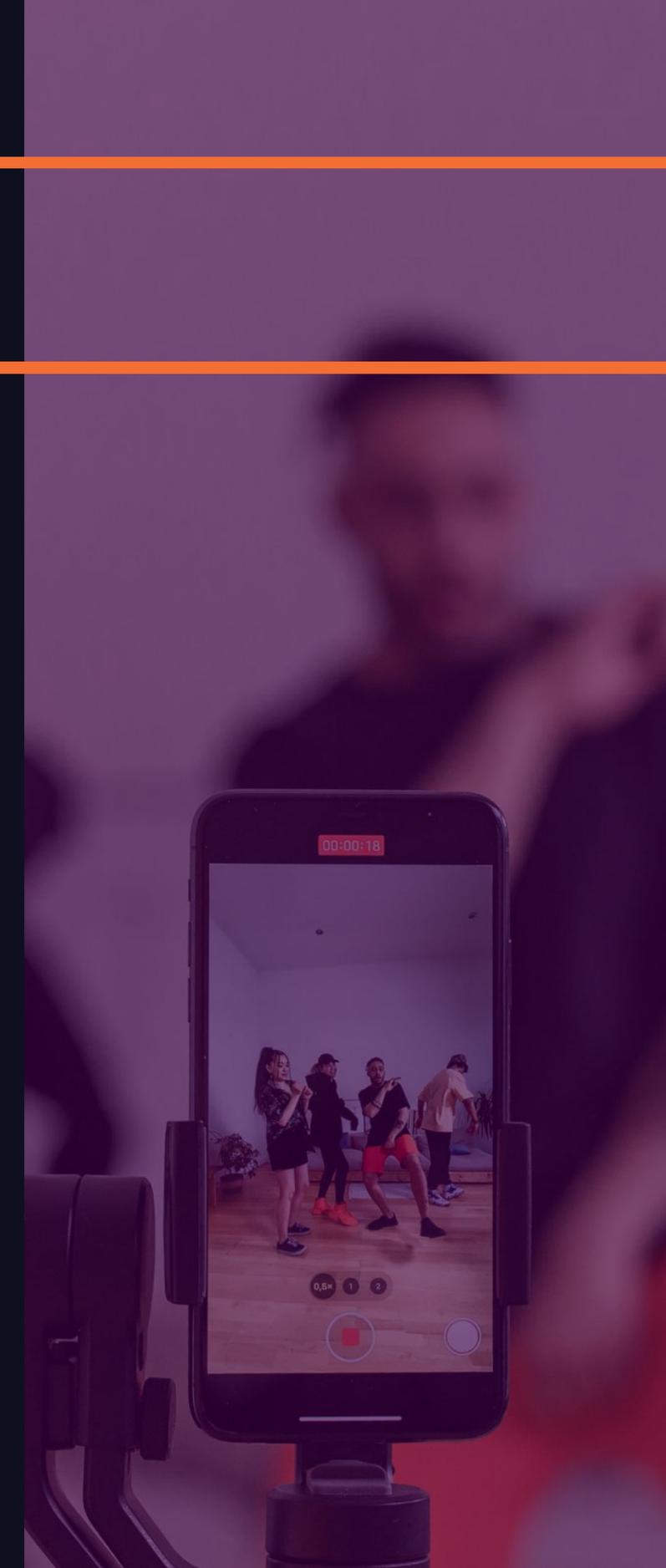
Asimismo, Sayce ha logrado acuerdos y compromisos con los principales medios de radiodifusión del país, cuya recaudación se verá reflejada en el año 2023.

- Adendum Convenio AER (Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión).
- Convenio CORAPE (Coordinadora de Medios Comunitarios Populares y Educativos del Ecuador).

# USOS DIGITALES

Gracias a la reorganización de la Dirección de Licencias, el área de Usos Digitales y Sincronización se ha convertido en un importante canal de ingresos para la Sociedad, lo cual se refleja en un aumento del 11% respecto al año anterior. Un ejemplo destacado es el acuerdo alcanzado en octubre de 2022 con SONY ATV para gestionar la licencia de sincronización de sus obras musicales, lo que ha resultado en la tramitación de más de 100 solicitudes. Además, el licenciamiento con una de las entidades financieras más importantes de nuestro territorio, Diners Club, ha sido uno de los más significativos en la historia de la Sociedad.

En colaboración con el Consejo Nacional Electoral (CNE), Sayce ha participado activamente en las capacitaciones brindadas a los encargados del manejo económico de los partidos políticos ecuatorianos en Quito, Cuenca y Guayaquil. Gracias a esta labor, se ha logrado el licenciamiento de obras musicales en las campañas políticas, algo que no era posible en elecciones pasadas.





# OTROS

Con el objetivo de proteger el derecho de autor, hemos mantenido una comunicación constante con las principales autoridades nacionales, provinciales y municipales, incluyendo ministros, gobernadores, alcaldes, prefectos e intendentes. Durante estas reuniones hemos coordinado acciones y gestiones para salvaguardar los derechos de autor y asegurar su cumplimiento.



# DISTRIBUCIÓN

SAYCE realiza la distribución de los valores recaudados en base al uso efectivo de las obras según lo determina la Decisión Andina 351 y el COESCC en armonía con los Estatutos y Reglamentos Internos de la Sociedad.

La distribución de derechos de autor se efectúa de acuerdo con la información obtenida de planillas, sistema de monitoreo, información entregada por parte de usuarios de la música y los procedimientos de muestreo. Con esta información, es posible realizar la distribución en base al uso efectivo del repertorio administrado por SAYCE, tal como lo dispone la legislación vigente.

# INFORME GENERAL DE DISTRIBUCIÓN

|                      | 2020                |                     | 2021                |                     | 2022                |                     |
|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| CONCEPTOS            | VALOR BRUTO         | VALOR NETO          | VALOR BRUTO         | VALOR NETO          | VALOR BRUTO         | VALOR NETO          |
| USUARIOS GENERALES   | 294,797.68          | 190,159.34          | 462,156.25          | 296,832.54          | 679,107.91          | 431,138.91          |
| EVENTOS EN VIVO      | 696,715.62          | 444,539.92          | 147,807.75          | 94,948.72           | 1,077,426.42        | 679,466.30          |
| FONOMECÁNICO         | 35,620.19           | 29,771.94           | 43,372.43           | 36,845.48           | 63,813.68           | 54,132.54           |
| RECAUDACIÓN EXTERIOR | 1,272,436.20        | 988,825.44          | 4,019,844.88        | 2,867,078.27        | 2,490,904.07        | 1,828,280.59        |
| RADIO Y TV           | 2,459,883.22        | 1,559,145.29        | 153,315.98          | 97,946.42           | 211,514.61          | 133,993.02          |
| <b>TOTAL</b>         | <b>4,759,452.91</b> | <b>3,212,441.93</b> | <b>4,826,497.29</b> | <b>3,393,651.44</b> | <b>4,522,766.69</b> | <b>3,127,011.36</b> |

# SOCIOS NACIONALES

| CONCEPTOS   | SUBTOTAL          | GASTO ADMINISTRATIVO<br>(30% ó 15%) | ASISTENCIA<br>SOCIAL (10%) | VALOR<br>FACTURA  |
|---|-------------------|-------------------------------------|----------------------------|-------------------|
| NUEVAS TECNOLOGIAS EJECUCION - OCTUBRE 2021 - AGOSTO 2022 | 21.985,37         | 3.297,81                            | 1.868,76                   | 16.818,81         |
| NUEVAS TECNOLOGÍAS MECÁNICO - OCTUBRE 2021 - AGOSTO 2022  | 36.632,36         | 5.494,85                            | 0,00                       | 31.137,51         |
| SINCRONIZACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2022                       | 28.451,75         | 4.267,76                            | 0,00                       | 24.183,99         |
| FONOMECÁNICO JULIO-NOVIEMBRE 2022                         | 1.283,34          | 192,50                              | 109,08                     | 981,76            |
| RECIBIDOS DEL EXTERIOR DICIEMBRE 2021-SEPTIEMBRE 2022     | 63.339,63         | 9.500,94                            | 0,00                       | 53.838,69         |
| EVENTOS EN VIVO ENERO-DICIEMBRE 2022                      | 141.110,82        | 42.333,25                           | 9.877,76                   | 88.899,82         |
| RESCATE EVENTOS EN VIVO 2021-2022                         | 1.784,54          | 0,00                                | 178,45                     | 1.606,09          |
| RADIO 2017-2021   | 50.232,36         | 15.069,71                           | 3.516,27                   | 31.646,39         |
| USUARIOS GENERALES ENERO-OCTUBRE 2022                     | 184.071,65        | 55.221,49                           | 12.885,02                  | 115.965,14        |
| RESCATE USUARIOS GENERALES 2021-2022                      | 1.057,08          | 0,00                                | 105,71                     | 951,37            |
| TELEVISIÓN ABIERTA 2018-2020                              | 17.765,48         | 5.329,64                            | 1.243,58                   | 11.192,25         |
| RESCATE TV ABIERTA 2018-2020                              | 16,47             | 0,00                                | 1,65                       | 14,82             |
| CINE 2018   | 39,60             | 11,88                               | 2,77                       | 24,95             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>547.770,45</b> | <b>140.719,84</b>                   | <b>29.789,04</b>           | <b>377.261,57</b> |

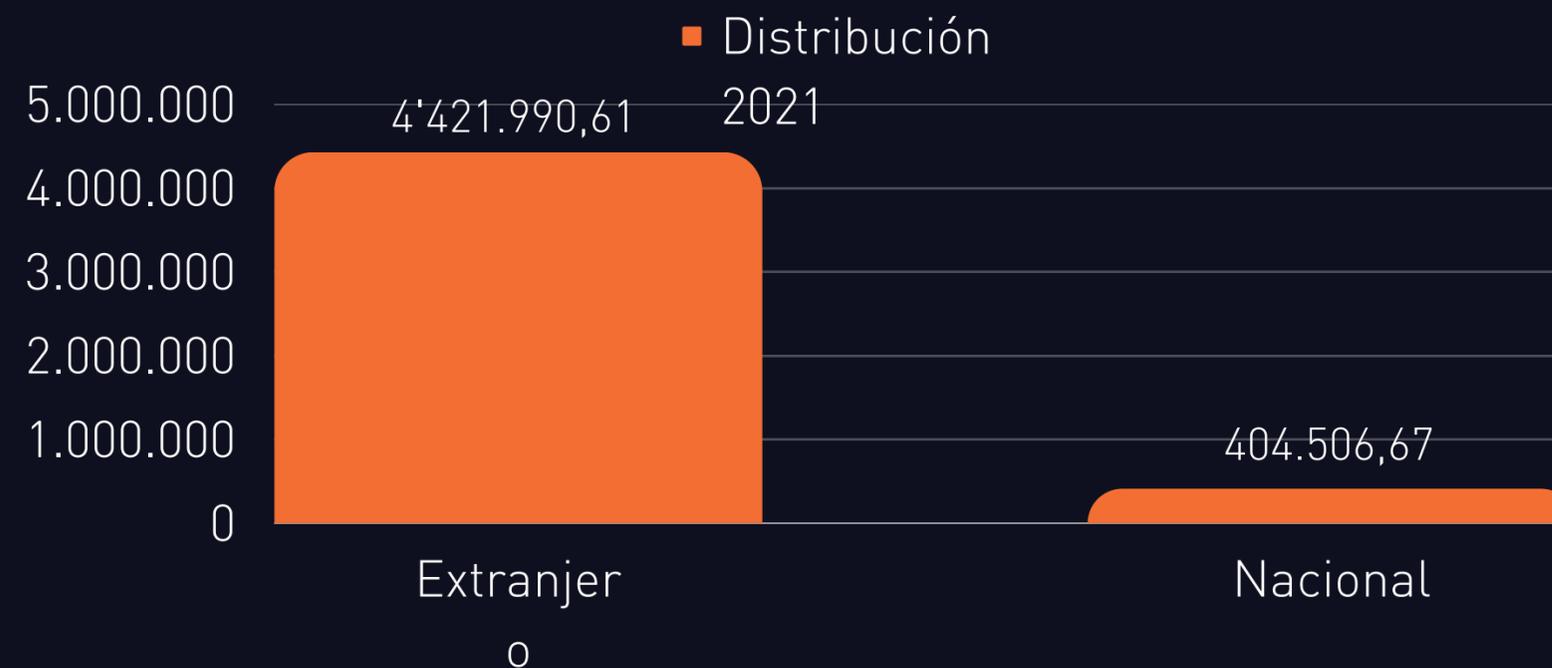
# SOCIEDADES EXTRANJERAS / EDITORES

| CONCEPTOS   | SUBTOTAL            | GASTO ADMINISTRATIVO<br>(30% DEL SUBTOTAL) | ASISTENCIA<br>SOCIAL (10%) | VALOR FACTURA       |
|---|---------------------|--|----------------------------|---------------------|
| NUEVAS TECNOLOGÍAS EJECUCIÓN - OCTUBRE 2021 - AGOSTO 2022 | 1.378.883,27        | 206.832,49                                 | 117.205,08                 | 1.054.845,70        |
| NUEVAS TECNOLOGÍAS MECÁNICO - OCTUBRE 2021 - AGOSTO 2022  | 217.679,04          | 32.651,86                                  | 0,00                       | 185.027,18          |
| SINCRONIZACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2022                       | 33.661,93           | 5.049,29                                   | 0,00                       | 28.612,64           |
| FONOMECÁNICO JULIO-NOVIEMBRE 2022                         | 416,66              | 62,50                                      | 0,00                       | 354,16              |
| RECIBIDOS DEL EXTERIOR DICIEMBRE 2021-SEPTIEMBRE 2022     | 47,86               | 7,18                                       | 0,00                       | 40,68               |
| EVENTOS EN VIVO ENERO-DICIEMBRE 2022                      | 933.768,73          | 280.130,62                                 | 65.363,81                  | 588.274,30          |
| RESCATE EVENTOS EN VIVO 2021-2022                         | 762,33              | 0,00                                       | 76,23                      | 686,10              |
| RADIO 2017-2021   | 60.480,28           | 18.144,08                                  | 4.233,62                   | 38.102,58           |
| USUARIOS GENERALES ENERO-OCTUBRE 2022                     | 482.810,61          | 144.843,18                                 | 33.796,74                  | 304.170,68          |
| RESCATE USUARIOS GENERALES 2021-2022                      | 11.168,57           | 0,00                                       | 1.116,86                   | 10.051,71           |
| NETFLIX 3Q2021-2Q2022                                     | 772.336,54          | 231.700,96                                 | 54.063,56                  | 486.572,02          |
| TELEVISIÓN ABIERTA 2018-2020                              | 80.254,84           | 24.076,45                                  | 5.617,84                   | 50.560,55           |
| RESCATE TV ABIERTA 2018-2020                              | 2.719,88            | 0,00                                       | 271,99                     | 2.447,89            |
| CINE 2018   | 5,70                | 1,71                                       | 0,40                       | 3,59                |
| <b>TOTAL</b>  | <b>3.974.996,24</b> | <b>943.500,32</b>                          | <b>281.746,12</b>          | <b>2.749.749,79</b> |

# DISTRIBUCIÓN 2022

La relación de distribución para socios nacionales y extranjeros de los períodos 2021 y 2022 es la siguiente:

| SOCIO      | 2021   | 2022   |
|------------|--------|--------|
| EXTRANJERO | 91,62% | 87,89% |
| NACIONAL   | 8,38%  | 12,11% |





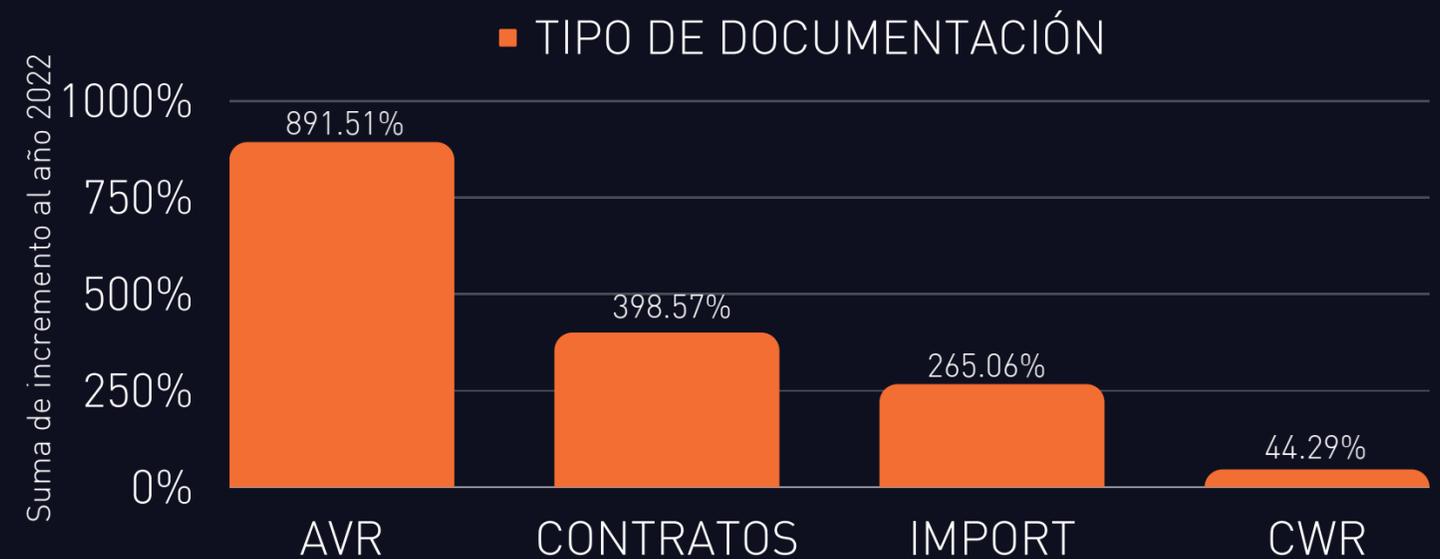
# PROCESO DE DOCUMENTACIÓN

En el año 2022, hemos conseguido la meta establecida para la documentación de obras de nuestros socios locales, editores y sociedades extranjeras. Esto ha supuesto un importante repunte en comparación con el año anterior, tal como se muestra en las imágenes a continuación. Este logro ha sido posible gracias al compromiso de nuestro equipo y al uso de herramientas tecnológicas adecuadas que nos han permitido agilizar el proceso y mejorar la calidad de la documentación

# DOCUMENTACIÓN

| TIPO DE DOCUMENTACIÓN | OBRAS 2021 | OBRAS 2022 | INCREMENTO AL AÑO 2022 | DESCRIPCIÓN  |
|-----------------------|------------|------------|------------------------|--|
| CWR                   | 135.926    | 196.134    | 44,29%                 | Conjunto de obras masivas mediante archivos planos   |
| CONTRATOS             | 70         | 349        | 398,57%                | Contratos enviados por sociedades y editoras con autores o subeditoras que abarca un catálogo musical por contrato |
| IMPORT                | 23.899     | 87.245     | 265,06%                | Obras documentadas manualmente y mediante importación en Latinnet  |
| AWR                   | 318        | 3.153      | 891,51%                | Obras masivas incluidas en audiovisuales enviadas mediante archivos planos   |

## CRECIMIENTO PORCENTUAL DE DOCUMENTACIÓN





**JURÍDICO**



# EXPEDICIÓN DE NORMATIVA INTERNA

Durante el año 2022, la Jefatura Jurídica de SAYCE expidió diversa normativa interna para regular procedimientos y situaciones que actualizan, mejoran y refuerzan la gestión realizada por la Sociedad en beneficio de sus socios.

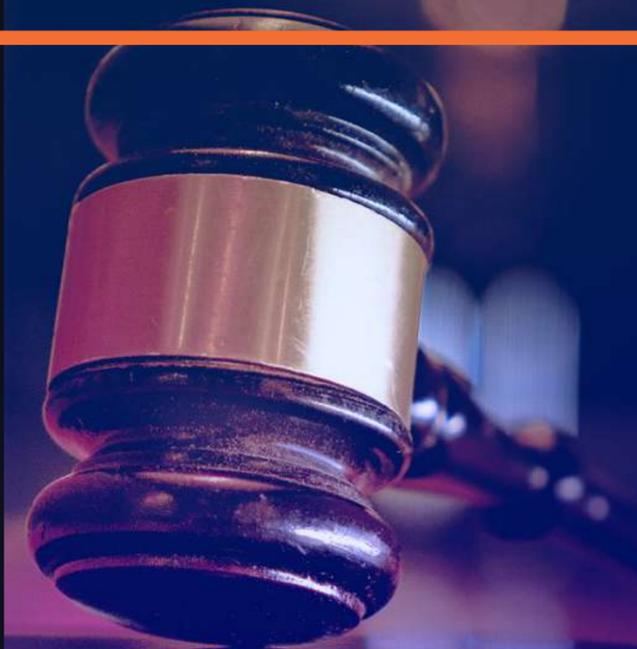
Con este objetivo planteado, la Jefatura Jurídica elaboró y registró ante la Autoridad Nacional Competente en materia de Derechos Intelectuales, el SENADI, un total de tres instrumentos normativos, que se detallan a continuación:

## EXPEDICIÓN DE NORMATIVA INTERNA

1. *Reglamento para el Procedimiento de resolución de reclamos y quejas de los socios, registrado ante el SENADI con fecha 18 de agosto de 2022, con número de registro 0025-2022-SY-USGC-DNDAYDC-SENADI; normativa que tiene como objeto establecer el procedimiento para conocer, atender y resolver de manera oportuna y motivada los reclamos y quejas presentados por nuestros socios.*

2. *Reforma al Reglamento de Acción Social, registrado ante el SENADI con fecha 01 de diciembre de 2022, con número de registro 0026-2022-SY-USGC-DNDAYDC-SENADI; normativa que está destinada a promover, reforzar y ampliar el bienestar asistencial de nuestros socios.*

3. *Reglamento de Tarifas, registrado ante el SENADI con fecha 20 de diciembre de 2022, con número de registro 0027-2022-SY-USGC-DNDAYDC-SENADI; normativa motivada en la Disposición Transitoria Cuarta del Reglamento de Gestión de los Conocimientos, la cual obligó a las Sociedades de Gestión Colectiva que operan en el Ecuador a adecuar sus tarifas. La totalidad de tarifas de esta entidad de gestión colectiva fueron aprobadas por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI, en el año 2022, y se encuentran publicadas en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 194 de 22 de noviembre de 2022. El objeto del reglamento referido es fijar las tarifas que, con carácter obligatorio, deberá pagar quien explote las obras musicales que conforman el repertorio administrado por la Sociedad General de Autores y Compositores Ecuatorianos SAYCE.*



# CONVENIOS DE REPRESENTACIÓN RECÍPROCA

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE REPRESENTACIÓN RECÍPROCA CON SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA EXTRANJERAS

La celebración de estos instrumentos tiene por finalidad el encargar a sociedades de gestión colectiva extranjeras, la administración de las obras musicales de nuestros socios en la mayor parte de países del mundo, así como ampliar el repertorio de obras extranjeras que esta entidad administra en territorio ecuatoriano.

## CONVENIOS DE REPRESENTACIÓN RECÍPROCA

Durante el año 2022, la Sociedad suscribió un total de cuatro contratos de representación recíproca con distintas sociedades de gestión colectiva que operan en diferentes territorios alrededor del mundo. Dichos documentos fueron oportunamente y debidamente registrados ante el SENADI. Los convenios de representación recíproca celebrados durante el año 2022 se detallan a continuación:

| SIGLAS  | DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE GESTIÓN COLECTIVA      | PAÍS          | FECHA DE REGISTRO | No. REG. |
|---------|---|---------------|-------------------|----------|
| RAO     | Sociedad de Autores de Rusia                          | Rusia         | 11/5/2022         | 0020     |
| KOMCA   | Korea Music Copyright Association Corea del Sur       | Corea del Sur | 14/02/2022        | 0025     |
| IPRS    | The Indian Performing Right Society Limited           | India         | 20/9/2022         | 0027     |
| AUTODIA | Collective Management Organisation of Music Copyright | Grecia        | 31/10/2022        | 0028     |

Con lo anterior, hasta diciembre de 2022, SAYCE tenía suscritos y registrados un total de 45 contratos de representación recíproca con entidades ubicadas en los continentes Americano, Europeo, Asiático y Africano.



## CONVENIOS DE REPRESENTACIÓN CON EDITORAS

### SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE REPRESENTACIÓN CON EDITORAS:

La celebración de estos instrumentos tiene por finalidad el ampliar el repertorio de obras que esta entidad administra en territorio ecuatoriano.

Durante el año 2022, la Sociedad suscribió dos contratos de representación con editoras. Dichos documentos fueron oportuna y debidamente registrados ante el SENADI. Los convenios de representación celebrados durante el año 2022 se detallan a continuación:

| DENOMINACIÓN DE LA EDITORA     | PAÍS    | FECHA DE REGISTRO | No. REG. |
|--------------------------------|---------|-------------------|----------|
| 3R MUSIC S.A.S.                | Ecuador | 11/3/2022         | 0455     |
| EDICIONES CONO SUR URUGUAY SRL | Uruguay | 2/11/2022         | 0031     |

Con lo anterior, hasta diciembre de 2022, SAYCE tenía suscritos y registrados un total de 16 contratos de representación con editoras ubicadas en diferentes países del continente americano.



# DENUNCIAS

## DEFENSA EN LA DENUNCIA INTERPUESTA ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DE PODER DE MERCADO POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES (ASETEL)

Con fecha 07 de junio de 2021, SAYCE fue notificada con la denuncia interpuesta por parte de la Asociación de Empresas de Telecomunicaciones (ASETEL) ante la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, por el presunto cometimiento de las conductas tipificadas en el artículo 9 de la LORCPM, cláusula general y numerales 1, 2, 3, 6, 7, 15, 22 y 23. Con fecha 08 de julio de 2022, la Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder del Mercado, Acuerdo y prácticas restrictivas resolvió acoger el Informe de Resultados SCPM-INICAPMAPR-DNICAPM-2022-007 de 08 de julio de 2022, elaborado por la Dirección Nacional de Investigación y Control del Poder de Mercado y formuló cargos en contra de SAYCE "como presunto responsable del cometimiento de conductas de abuso del poder de mercado, conforme lo tipificado en los numerales: 6, 7, 15 y 23 del artículo 9 de la LORCPM".



# DENUNCIAS

Con fecha 09 de enero de 2023, la Intendencia Nacional de Investigación y Control de Abuso de Poder del Mercado, Acuerdo y Prácticas Restrictivas, emitió el informe SCPM-IGT-INICAPMAPR-2023-001, en el que concluye que SAYCE: "habría abusado de su poder de mercado por haber incurrido en: - Discriminación injustificada y el efecto de esa discriminación en el mercado aguas abajo donde competidores reciben trato diferenciado sobre prestaciones equivalentes, como presunta violación a los numerales 6 y 7 del artículo 9 de la LORCPM."

Actualmente nos encontramos a la espera de la resolución que debe emitir la Comisión de Resolución de Primera Instancia de la SCPM.



# DENUNCIAS

DENUNCIAS PRESENTADAS FRENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DE PODER DE MERCADO EN CONTRA DE GRANDES CABLEOPERADORES QUE PRETENDEN EVADIR SU OBLIGACIÓN DE PAGO POR EL USO DE LAS OBRAS MUSICALES QUE CONFORMAN EL REPERTORIO ADMINISTRADO POR SAYCE

Con fecha 18 de octubre de 2022, SAYCE presentó una denuncia por acuerdos anticompetitivos (colusión) en contra de DIRECTV CIA. LTDA, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A. y ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES.

Con fecha 09 de diciembre del mismo año, la Sociedad presentó una denuncia por abuso de poder de mercado en contra de DIRECTV CIA. LTDA y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

Al momento dichas causas se encuentran en conocimiento y sustanciación de la Autoridad Nacional competente en materia de competencia.

# ACCIONES ADMINISTRATIVAS

## ACCIONES ADMINISTRATIVAS INICIADAS FRENTE A LA VULNERACIÓN O PRESUNTA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS QUE REPRESENTAMOS

Durante el año 2022, SAYCE ha presentado un total de 9 acciones de tutela administrativa: seis con el fin de suspender espectáculos públicos de concurrencia masiva (conciertos) en los que se interpretarían obras que conforman el repertorio administrado por la Sociedad y tres con el fin de que cese la comunicación pública de obras del repertorio administrado en diferentes establecimientos comerciales o a través de diferentes medios de comunicación (restaurante, club deportivo y estación de radio).





**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN,  
SOCIOS Y SERVICIO AL CLIENTE**



**COMUNICACIÓN**

# PRIMERA EDICIÓN DE LOS PREMIOS REM 2022



El 12 de mayo de 2022, se llevó a cabo la primera edición de los Premios REM de SAYCE, un evento virtual que reconoció a los autores, artistas y canciones más escuchados durante 2021 en el Ecuador a través de las radios y plataformas digitales como Spotify, YouTube, Deezer, Amazon, etc. La ceremonia fue transmitida a través de las cuentas oficiales de Facebook y YouTube de la Sociedad.

Más de 230 personas se conectaron a la transmisión del evento que fue presentado por el comediante y guionista quiteño Ave Jaramillo y el actor y presentador de televisión Diego Spotorno. El evento también contó con una presentación musical de Camila Pérez, cantante, autora, compositora socia de SAYCE, quien fue la ganadora de la tercera edición del Programa de Incentivos a la Música.

#2

14.07.2022

15.07.2022

## 'BEYOND THE SONGCAMP' JUNTO A SONY MUSIC PUBLISHING COLOMBIA LLEGA A ECUADOR

Gracias a la alianza entre Sony Music Publishing Colombia con la Sociedad de Autores y Compositores del Ecuador, en julio de 2022 se realizó por primera vez en el país uno de los eventos más importantes de composición, "Beyond the Songcamp"; un espacio en el que cerca de 20 artistas, compositores y productores ecuatorianos y colombianos compartieron experiencias y conocimientos para escribir y componer nuevas obras musicales. Este encuentro tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil los días jueves 14 y viernes 15 de julio de 2022 en las instalaciones de Borkis Entertainment, una empresa dedicada a la producción musical en Ecuador.

#BEYOND  
THE   
SONGCAMP

# ECUADOR

2022



SONY MUSIC  
PUBLISHING

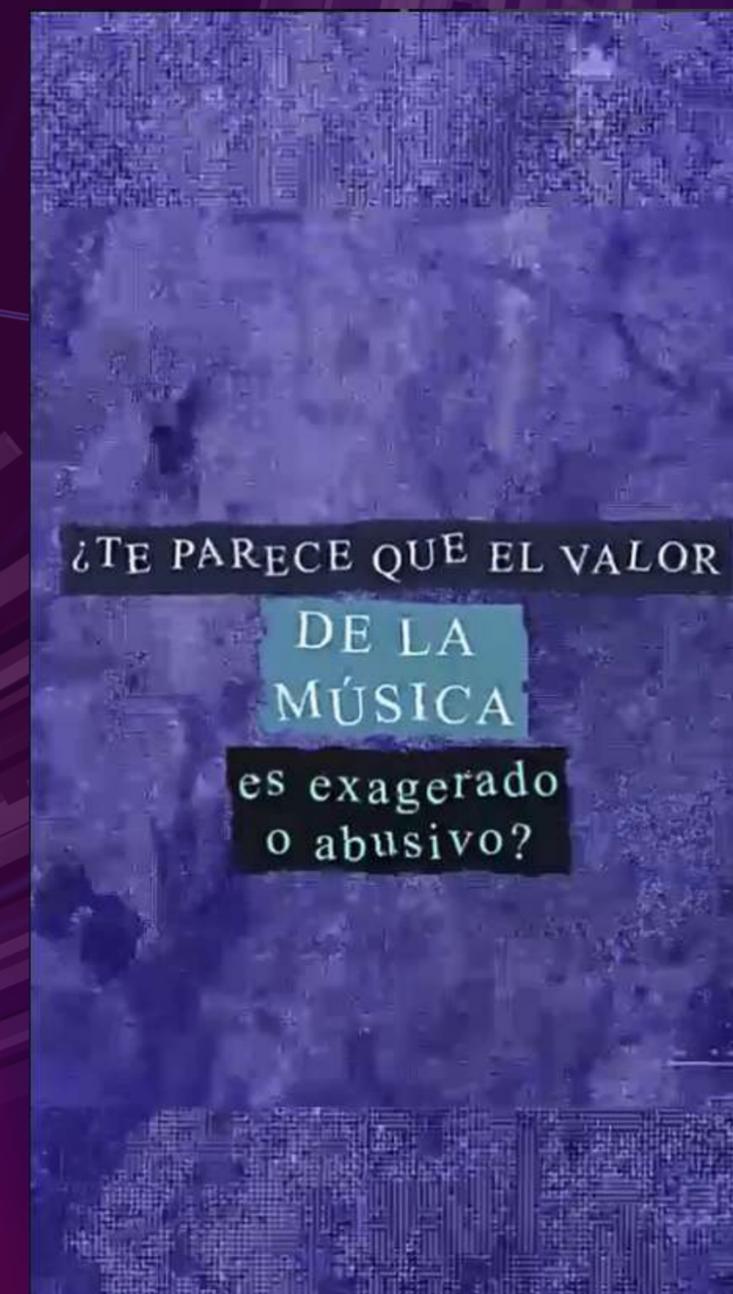


SOCIEDAD DE Autores y  
Compositores del Ecuador

# PUBLICACIONES Y CAMPAÑAS

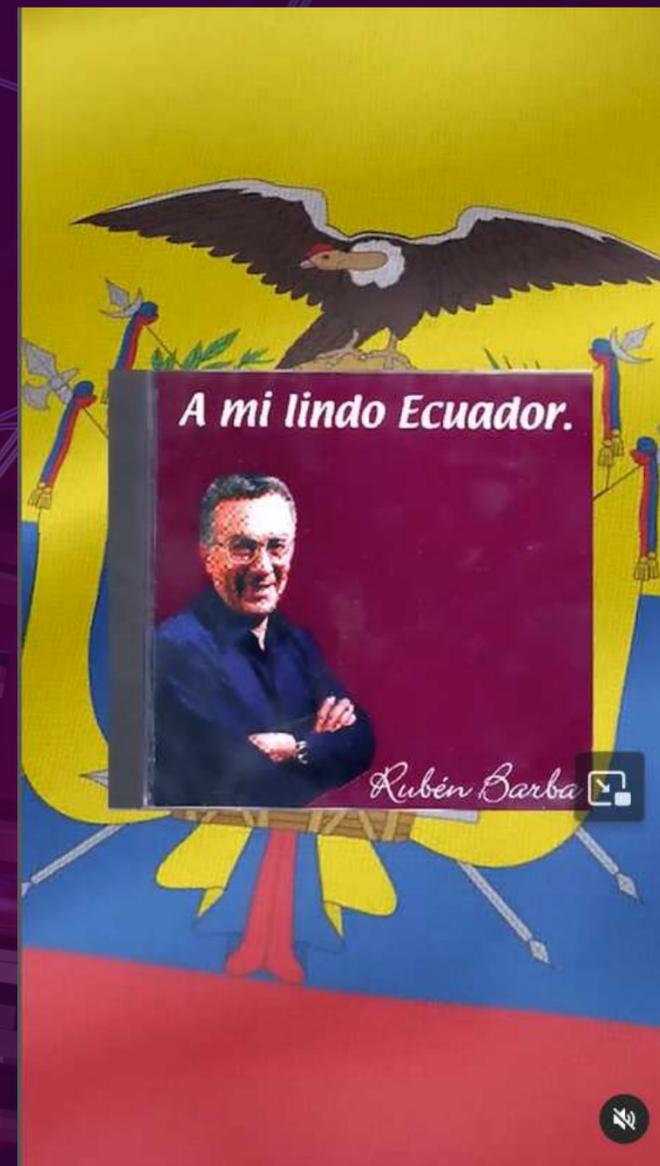
Desde la Dirección de Comunicación, existe una constante necesidad de comunicar sobre nuestra gestión y la importancia de valorar a nuestros creadores; es así como en 2022 a través de nuestras redes sociales de TikTok, Instagram, Facebook, Twitter y LinkedIn, hicimos más de 450 publicaciones, todas ellas, con el afán de transparentar nuestra gestión, difundir el trabajo de nuestros creadores y dar a conocer a la audiencia en general sobre la necesidad de respetar el derecho de autor.

Entre nuestras campañas destacadas, lanzamos el lema de "Si la música te da tanto, reconoce su valor", en donde la Sociedad buscó explicar qué es el derecho de autor y qué hace Sayce. Además, de una forma explicativa y didáctica, desmitificar que el pago de una licencia para utilizar música en un negocio es costoso, con ejemplos reales como cuánto cuesta un café versus la música en un restaurante. El impacto de esta campaña fue importante, logrando 16 mil reproducciones en TikTok en uno de los videos de campaña.



Dentro de la misma campaña, la Dirección de Comunicación de Sayce ha lanzado videos sobre nuestros autores nacionales y su importancia en el desarrollo de industria musical ecuatoriana; de igual manera, con el objetivo de que la sociedad ecuatoriana entienda que representamos también a autores extranjeros, logramos que varios autores, entre ellos Carlos Vives, envíen un mensaje a la sociedad ecuatoriana, haciendo un llamado al respeto de los derechos de autor. En este contexto, hemos logrado más de 150.000 reproducciones en diferentes videos de la campaña.

Además, cada semana, se envía un boletín a todos los socios de Sayce llamado "Amigxs con Derechos" con diversa información relevante como beneficios, programas de incentivo, estrenos de canciones en el Ecuador, etc. De igual manera, se envía un boletín a las radios del país todos los días lunes.



A continuación un cuadro de detalle de las publicaciones de Sayce en sus diferentes redes sociales:

| ACTIVIDADES  | PUBLICACIONES |           |                  |
|--|---------------|-----------|------------------|
|  | A LA SEMANA   | AL MES    | AL AÑO           |
| <b>SOCIOS</b>  |               |           |                  |
| Reels y tiktok para socios   | De 0 a 1      | De 1 a 2  | 30 o más         |
| Campaña de biografías  | De 0 a 1      | De 1 a 2  | 12 o más         |
| Fechas importantes: Días célebres nacionales e internacionales relacionados con la industria.                      | De 0 a 1      | De 0 a 1  | 12 o más         |
| PIM en redes: Programa de Incentivos a la Música (citas, revista)  | De 1 a 2      | De 4 a 8  | 40 o más         |
| REM: top hits global y nacional  | 1 vez         | 4         | 40               |
| Estrenos en redes: Música de socios semanales  | 1 vez         | 4         | 50               |
| Autores en Vivo: Videos promos para redes sociales   | 1 vez         | 4         | 48               |
| Tía TV: Entrevistas a nuestros socios y sus lanzamientos en el canal de YouTube de Tía TV                          | De 0 a 1      | De 1 a 2  | 24               |
| Escucha lo nuestro: Playlist de los estrenos y el REM de manera mensual en Spotify                                 | De 0 a 1      | 1 vez     | 12               |
| Socios en medios: Notas de prensa de socios  | De 0 a 1      | De 1 a 2  | 12 o más         |
| Mailing AMIGXS CON DERECHOS: Envío semanal de estrenos de nuestros socios.   | 1             | 4         | 48               |
| <b>USUARIOS</b>  |               |           |                  |
| Mailing a radios y agencias: Envío de manera semanal, información y estrenos.                                      | 1             | 4         | 48               |
| Reels y tiktok para usuarios   | De 0 a 1      | De 1 a 2  | 24 o más         |
| Artículos de Linked In   | De 0 a 1      | 2         | 24               |
| <b>PERSONAL INTERNO SAYCE</b>  |               |           |                  |
| Para que NO digas que NO te lo contamos: Boletín quincenal con información de la Sociedad, el personal y su socios | De 0 a 1      | 2         | 24               |
| <b>TOTAL DE ACTIVACIONES</b>   |               | <b>36</b> | <b>452 aprox</b> |

## IV EDICIÓN DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MÚSICA (PIM)

El 17 de agosto de 2022 se realizó el lanzamiento de la IV Edición del Programa de Incentivos a la Música, un proyecto que nace con el principal objetivo de fomentar la creación y difusión de nuevos contenidos musicales de sus socios. Desde sus inicios en 2019, Sayce ha entregado más de USD 400.000 para el desarrollo de más de 100 nuevas propuestas, brindando la oportunidad de que canciones, videos, discos, álbumes, etc., salgan a la luz.

En la IV Edición del PIM, se puso a disposición de sus socios, USD 90.000 dólares no reembolsables, en la que 39 proyectos resultaron ganadores en las categorías: Urbano, Pop, Rock/Alternativo, Popular/Tropical, Tradicional/Folclor y Jazz/Académico/Experimental. Para la elección de los proyectos ganadores, se contó con un jurado internacional compuesto por profesionales de renombre por cada uno de los géneros.

Además, en el marco del lanzamiento del Programa, Sayce ofreció varios talleres gratuitos sobre la música en el entorno digital, en donde se abordaron temas sobre "cómo monetizar tus obras", "cómo lograr un lanzamiento musical ideal en redes sociales", "TikTok en el mundo de la música", entre otras.



# **BENEFICIOS SOCIOS**

# LANZAMIENTO DE NUEVA PLATAFORMA PARA SOCIOS (SISS)



**SAYCE SERVICIOS**  
TRANSPARENCIA - MONITOREO - PAGOS

En el año 2022, Sayce implementó el Sistema Integral de Servicio a Socios (SISS); una plataforma virtual que busca mejorar la transparencia de nuestra gestión y facilitar el acceso a la información y servicios para nuestros socios, así como para sociedades y editoras extranjeras. El SISS utiliza tecnologías adecuadas que permiten obtener información desde el primer día de afiliación, y solicitar servicios de asistencia social desde cualquier parte del mundo.

Con el sistema SISS, nuestros socios tienen acceso a una variedad de servicios e información, incluyendo la consulta de valores de regalías por diferentes conceptos, la obtención de certificados de afiliación y de obras registradas, el monitoreo de sus obras en diferentes canales de radio y televisión, la gestión del pago de sus regalías y anticipos a través del módulo de Asistencias Económicas, la revisión de los conceptos y periodos a distribuir en el año mediante el calendario de Distribución y la posibilidad de registrar obras en línea. Además, las sociedades extranjeras y editores también tienen acceso a sus cuentas y a los valores acreditados por los diferentes conceptos, lo que les permite emitir facturas correspondientes para hacer efectiva la liquidación.



## NUEVOS SEGUROS PARA SOCIOS SAYCE

Con el fin de seguir mejorando cada día y velando siempre por el bienestar de nuestros afiliados, Sayce consiguió implementar un nuevo servicio de medicina prepagada para sus socios con la empresa Confiamed. Este beneficio es para todos los socios que hayan generado desde un centavo en adelante en los últimos dos años. Dependiendo de su generación, los socios podrán acceder además a un seguro hospitalario que cubre hasta USD 2.000 por gastos de hospitalización y/o a un seguro dental.

# AYUDAS ECONÓMICAS Y CULTURALES

A continuación, detallamos todas las ayudas económicas y culturales entregadas a nuestros socios durante el año 2022.

|             | DETALLE                     | No.  | MONTO         |
|-------------|-----------------------------|------|---------------|
| SOCIOS Y SC | AYUDAS MÉDICAS              | 94   | USD 33.707,27 |
|             | AYUDAS MORTUORIAS           | 9    | USD 4.500,00  |
|             | SEGUROS DE VIDA             | 9    | USD 27.000,00 |
|             | GASTOS DE SEPELIO           | 7    | USD 3.125,00  |
|             | BONO DE NAVIDAD             | 1519 | USD 84.810,00 |
|             | PROYECTOS GANADORES DEL PIM | 39   | USD 90.000,00 |



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Del 14 al 27 de junio de 2022, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de manera virtual con el objetivo de garantizar la participación de la mayor cantidad de socios posibles y salvaguardar su seguridad durante el paro nacional que tuvo lugar en el país durante esas fechas. La Asamblea se desarrolló en tres etapas: recepción de mociones y peticiones (14-16 de junio); debate de mociones y foro de discusión (18-22 de junio); votaciones y presentación de informes (23-27 de junio). La tecnología permitió que socios de todos los rincones del Ecuador y de otros países pudieran participar en esta importante reunión.

# SOMOS SAYCE

TU CREATIVIDAD, NUESTRA MOTIVACIÓN

Telfs: 2 250 2273 Ext 138

comunicacion@sayce.com.ec

www.sayce.com.ec

Av. República N500 y Martín Carrión. Edificio PUCARÁ. 6to piso

Quito – Ecuador

@sayceoficial

